



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN ARCHIVO "A"**

---

En la ciudad de Murcia, siendo las doce horas y treinta minutos del día **nueve de enero de dos mil diecinueve**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y habiéndose acordado al efecto por sus miembros en sesión celebrada el 8 de enero, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder a la apertura del Archivo A (Documentación Administrativa) de la UTE a constituir por las mercantiles STV GESTIÓN, S.L. y ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L., del expediente relativo a la licitación del **«SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS JARDINES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MEDIANAS Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO DE MURCIA Y DE LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA ELLO, MEDIANTE SIETE (7) LOTES» (Expte. Nº: 0028/2018)**, tramitada a través del Portal de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea 2018/S 209-478560, de fecha 30 de octubre de 2018 y en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 29 de octubre de 2018.

**PRESIDENTE:** D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana.

**VOCALES:**

- Dña. Ana M.ª Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

**SECRETARIO:** D. Cristina Martínez-Iglesias Martínez Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Asisten igualmente:

- D. Antonio Pallarés Boluda, por el Servicio de Contratación y D. Francisco Carpe Ristol, por el Servicio de Medio Ambiente.

En la sesión celebrada por esta Mesa ayer, 8 de enero de 2019, se acordó citar a las 12:30 horas de hoy a los representantes legales de cada una de las mercantiles mencionadas para que por los mismos se identificara el sobre que contiene la documentación administrativa, habida cuenta de que, como se expuso en dicha sesión, dos de los sobres contienen la misma leyenda en sus respectivas carátulas: “DVD QUE CONTIENE FICHEROS EN SOPORTE ELECTRÓNICO A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA 8.1.1.6 DEL LOTE 1 (CONTIENE 2 DVD)” y ninguno de los sobres se identifica como Sobre A.

Asisten efectivamente a este acto los representantes legales de las mercantiles, D. Juan Alcántara Martínez, en representación de STV GESTIÓN, S.L. y D. Daniel Puchol Martín, en representación de ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L., y por el primero de ellos se procede en este acto a identificar el sobre que contiene la documentación administrativa, procediéndose por esta Mesa a su comprobación y calificación en los términos recogidos en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; habiéndose abandonado por dichos representantes el lugar en el que se está celebrando esta sesión.

Una vez comprobada la documentación, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

**Requerir** a cada una de las mercantiles a constituirse en UTE STV GESTIÓN, S.L. y ACTÚA SERVICIOS Y MEDIAMBIENTE, S.L. para que dentro del plazo de tres días naturales desde el requerimiento, hasta las quince horas del día en que venza el plazo señalado, aporte a través del Portal de Licitación Electrónica la documentación que se indica a continuación:

- Sendas declaraciones responsables en las que se ponga de manifiesto que todos los documentos -que ahora se presentan firmados electrónicamente a través del Portal de Licitación- coinciden exactamente con los presentados en el Sobre A en papel.
- Documentos aportados en el Sobre A, cuya firma electrónica no se ha podido verificar al haberse presentado en papel, deberán ser aportados firmados electrónicamente a través del Portal de Licitación:
  - Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar.
  - Sendas declaraciones responsables conforme al modelo de Documento Europeo Único de Contratación – DEUC.

## Avuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



- Sendas declaraciones responsables de empresas comprendidas en un mismo grupo.
- Sendas declaraciones responsables del cumplimiento condiciones especiales de ejecución.
- Sendas declaraciones responsables de adscripción de medios.
- Designación personal autorizado a efectos de notificaciones.

Y siendo las trece horas y treinta minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.